



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 25 de septiembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Economista, Excélsior, El Heraldo de México, La Jornada, 24 Horas, La Razón, El Día, El Sol de México, Crónica, El Universal.

Ricos y poderosos/El Economista

Reportero: Marco A. Mares.

Viene una campaña gubernamental para eliminar los monopolios en los medicamentos genéricos. La idea es desburocratizar los procesos administrativos del registro de fármacos genéricos. Y el objetivo es ampliar la base de competidores en el mercado de laboratorios farmacéuticos. Se busca el beneficio del propio gobierno, en su calidad de comprador. Pero también del sector privado, al eliminar los monopolios en la producción de distintos medicamentos, que favorece a unos en detrimento de la mayoría. La ruta de largo plazo es reconfigurar y fortalecer a la industria farmacéutica nacional. A iniciativa de la Secretaría de Salud, que encabeza el doctor Jorge Carlos Alcocer, y en coordinación con las de Economía, de Graciela Márquez, y de Hacienda, de Arturo Herrera (y otras entidades sectorizadas a estas dos últimas dependencias), se analiza cómo eliminar las barreras que impiden una mayor competencia en el sector de los medicamentos genéricos. El gobierno federal y la Iniciativa Privada revisan el tema en una mesa de trabajo en la que participa la propia industria farmacéutica. Están examinando exhaustivamente el contexto administrativo, legal y las oportunidades económicas de la industria nacional en materia de medicamentos genéricos. Desde el punto de vista del gobierno mexicano existen grandes oportunidades para desburocratizar los procesos administrativos del registro de fármacos genéricos.

Bajo el microscopio/Excélsior

Reportera: Ruth Rodríguez.

La historia del gobierno con los Laboratorios PiSA apenas empieza. Quien crea que con la compra de la medicina contra el cáncer en Francia ya se acabó el tema, está muy equivocado. PiSA todavía tiene que cumplir con la entrega del metotrexato que tiene pendiente con diversos hospitales e institutos nacionales. El día crucial para PiSA, que también es dueña de Dimesa, una de las tres distribuidoras que fueron vetadas por AMLO, será el próximo 7 de octubre, cuando las autoridades sanitarias acudirán a sus instalaciones para revisar su línea de producción y saber si les dan la autorización de producir el metotrexato o si van buscando comprarla en el extranjero para cubrir la entrega de medicamentos a que se comprometieron.

Contra las cuerdas/El Heraldo de México

Reportero: Alejandro Sánchez.

En el transcurso de las siguientes 24 horas, Cofepris dará a conocer los resultados de una investigación a un lote afectado de metotrexato, medicamento para atender a pacientes con cáncer, que forma parte de 17 mil dosis que la farmacéutica Prisa ocultó en los últimos meses como medida de presión al gobierno federal para mantener el dominio y monopolio de la venta y distribución del medicamento. Los reportes que se tienen son que crecieron microorganismos en los cultivos donde elaboraban el medicamento y pudo detectarse a partir de un brote infeccioso en 69 pacientes de hospitales públicos y privados de Guadalajara, lo cual causó la muerte de dos menores de edad, por lo que funcionarios de primer nivel del

gobierno federal adelantaron a esta columna que las sanciones irán más allá de un asunto administrativo. “Habrá sanciones penales”, aseguró una de las fuentes.

En la adquisición de los medicamentos a mayor precio hubo presión: SHCP/La Jornada

Reporteros: Ángeles Cruz, Roberto González.

En la primera compra consolidada de medicinas, 62% de las claves se declararon desiertas, la mayoría debido a que personal del Instituto Mexicano del Seguro Social que evaluó las propuestas de las empresas las descalificó porque supuestamente no cumplían con los requisitos técnicos. Era falso; en realidad hubo presión para que los contratos se asignaran a laboratorios que estaban en segundo lugar, pero eran los de siempre, que ofrecían sus productos a precios más elevados, afirmaron funcionarios de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En otros casos no se han tomado medidas para mejorar las condiciones de compra para el Estado. Integrantes de la Secretaría de Salud pusieron el ejemplo de los anticonceptivos. Hay dos grandes productores de los implantes subdérmicos que tienen calidad equivalente. En años pasados, los contratos se dividían entre ambas empresas. Ahora habrá competencia y tendrá el contrato la que ofrezca el mejor precio. Los funcionarios comentaron que se pone especial atención a los productos de grupos terapéuticos que representan 80% de la inversión federal. Estos son los que tratan el cáncer, afecciones cardiovasculares, metabólicas (diabetes), infecciosas (VIH o hepatitis), los anticonceptivos y materiales de curación. Explicaron que con base en el Nuevo compendio de medicamentos, que sustituye al Catálogo de medicamentos del sector salud, ya se ha eliminado un tercio de las claves, la mayoría de las cuales se incluyeron a propuesta de la industria farmacéutica. A la SHCP y la Secretaría de Salud llegaron pocas propuestas, pero luego de que se tomó la decisión de comprar metotrexato en el extranjero y sobre todo a partir de que el producto llegó al país, se volcaron las ofertas para las 358 claves mencionadas, señal de que los fabricantes ya entendieron que la decisión del gobierno es comprar donde sea que pueda obtener mejor calidad y precio.

La Canacintra apoya a laboratorios y pide al gobierno respetar los contratos firmados/La Jornada

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) pidió al gobierno federal que sean respetados los contratos que firmaron con las empresas farmacéuticas ganadoras en la licitación de compra de medicamentos consolidada para el segundo semestre, pues se acordó la entrega de los mismos en un lugar único. Enoch Castellanos Férrez, presidente de ese organismo empresarial, indicó en entrevista que durante la reunión que mantuvieron industriales con Zoé Robledo Aburto, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los empresarios le pidieron que no se modifiquen los pactos que firmó la actual administración para que sean entregadas las medicinas del semestre corriente en otros lugares que no fueron acordados. Explicó que ha surgido inquietud en el sector privado ante posibles cambios en los contratos que se firmaron con las empresas ganadoras de la licitación LA-0120000991-E82-2019, pues en ellos se estableció que fueran entregados los medicamentos y material terapéutico y de curación para todo el sector salud en 7 almacenes que se encuentran en la Ciudad de México, pero ahora se busca que las empresas hagan llegar las adquisiciones a las delegaciones del IMSS en el interior de la República.

Teléfono rojo/24 Horas

Reportero: José Ureña.

Hasta hoy, lamenta Guillermo Nieto, se ha centrado el debate en el uso médico y lúdico de la marihuana, más no en producción industrial. Próspero agricultor en Colorado, menciona cómo es posible utilizar la planta en muchos usos: fibras, combustibles, materiales de bioconstrucción, celulosa, cosméticos, etcétera. Así sería posible, dice, rescatar a los agricultores del monocultivo con una planta de cáñamo industrial, evitar la tala de bosques y oxigenar la atmósfera. Puede coincidir o no con él, pero hay un dato lamentable: en México estamos rezagados en todo, sobre todo en investigación porque la Cofepris no da protocolos y los gringos y Europa llevan la delantera en patentes.

Llega castigado en 50% presupuesto para sustituto del Seguro Popular/La Razón

El Seguro Popular, que será transformado en Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), requiere un presupuesto mínimo para su transformación de 140 a 150 mil millones de pesos; sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 sólo se consideraron 72 mil millones de pesos, alertaron diputados federales. "Con los más de 72 mil 500 millones de pesos que serán transferidos del Seguro Popular al Instituto, más una cantidad al menos igual, se podrá echar a andar el instituto, porque falta muchísimo en infraestructura, medicamentos e insumos, como lo pidió el Ejecutivo federal", aseguró Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud. En entrevista dijo que es necesario aumentar los recursos para el Insabi, por lo que hoy se reunirá con la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Victoria Rodríguez Ceja, para conocer cuál es el monto que aprobará la institución federal. Previamente, durante una reunión a la

que asistieron autoridades del Insabi con legisladores de las comisiones de Salud y Presupuesto, se les informó que el reemplazo -ideal- del Seguro Popular, tendría un costo de 700 mil millones de pesos; es decir, casi 10 veces más de los recursos ejercidos en 2019, lo que Sánchez Galván calificó de "ilógico, incoherente e imposible en un país como México". Sánchez dijo que ya se trabaja en un borrador en la Comisión de Salud, porque "se requiere puntualizar varios cambios a fin de que salga más fuerte, sólida, bien hecha, que permita tener la certeza de que vamos a caminar en firme, mejorando la situación de la mayoría de los mexicanos que no tienen seguridad social, y estamos recabando las opiniones tanto de la Secretaría de Salud como de Hacienda".

Turnan a comisiones ocho minutas; entre ellas, la que combate a las empresas fantasma/El Día

Se establece un plazo de sesenta días, a partir de su entrada en vigor, para que el Congreso de la Unión adecúe la Ley de Planeación y establezca normas para la participación simultánea de las cámaras del Congreso en el proceso de aprobación del mismo. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales. A esa misma comisión se canalizó la minuta que reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política, con la finalidad de facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de protección y bienestar de animales de compañía en ambiente doméstico. Otra modifica los artículos 157 BIS I y 157 BIS 12 de la Ley General de Salud, que crea el Registro Nominal de Vacunación para facilitar el monitoreo y la evaluación del Programa de Vacunación Universal mediante indicadores básicos de desempeño, fidedignos y auditables. El Registro se establecerá como un mecanismo de la Secretaría de Salud para garantizar, desde su nacimiento, a todas las personas que tengan un seguimiento de su esquema de vacunación. El Estado mexicano garantizará el abasto y la distribución oportuna y gratuita de las vacunas; así como los insumos necesarios para las acciones de vacunación. Se turnó a la Comisión de Salud.

Así es el derecho/El Sol de México

La propuesta del ejecutivo federal establece que en los casos en que se trate del delito de aborto, sólo procederá cuando la imputada sea la madre o las y los médicos que lo hayan llevado a cabo con el consentimiento de la madre. Por delitos relacionados con la producción, transporte, tráfico, comercio o suministro de estupefacientes, psicotrópicos y sustancias que determine la Ley de General de Salud, así como con la introducción, extracción o posesión simple de alguno de ellos. También a favor de quienes cultiven marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote o cualquier otro vegetal que produzca efectos similares. Siempre que quien los haya cometido se encuentre en situación de pobreza o de extrema vulnerabilidad por su condición de exclusión y discriminación, por estar discapacitados de manera permanente o cuando el delito se haya cometido por indicación del cónyuge o algún pariente y exista temor fundado, o bien si fue obligado por la delincuencia organizada o pertenezca a cualquier grupo étnico.

En el quirófano/Excélsior

Reportera: Ruth Rodríguez.

Si usted tiene un familiar o amigo que extravía objetos y los coloca en sitios inusuales, que repite las mismas conversaciones, que olvida su nombre, citas importantes, y que a cada rato pide perdón, porque se le olvidó, no se enoje con él y mucho menos se burle de su situación. Mejor llévelo con un médico especialista. Puede ser que padezca Alzheimer y no se lo han detectado. Se trata de un mal que no tiene cura, que es progresivo, degenerativo, que afecta por completo la conducta y calidad de vida, no sólo de quien lo padece, sino también de todas las personas que las rodean. Se trata de un mal que hasta las autoridades mantienen en el olvido. Sí, suena paradójico, pero así es. A pesar de que se estima que hay 800 mil personas con Alzheimer en nuestro país, no hay una estrategia nacional que contenga este problema de salud pública que crece apresuradamente conforme envejece la población de nuestro México. Pero eso no es todo, lamentablemente, en torno al paciente con Alzheimer, coinciden los expertos en la materia, todavía hay mucha discriminación. Sí, suena raro, pero a los pacientes con esta enfermedad los discriminan, incluso los ven mal, por tratarse de un deterioro mental que muchos ven, equivocadamente, como achaques atribuibles a la vejez. Para Ana Luisa Sosa Ortiz, responsable de la clínica y Laboratorio de Demencias del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, es indispensable erradicar la indiferencia y la ignorancia en torno al Alzheimer porque provocan rechazo y discriminación y un estigma en los pacientes con demencia.

El Rechazo a transgénicos, sin sustento/Crónica

El uso responsable de la tecnología derivada del conocimiento también ha permitido atender muchos problemas y necesidades. Como ejemplo, en el sector salud el uso comercial por menos de un siglo de las vacunas y los antibióticos, nos ha permitido contender con graves enfermedades por organismos patógenos (principalmente bacterias y virus) y por ello, se ha incrementado el promedio de vida en más de cincuenta años en México y en muchos lugares del planeta y ha

permitido también vivir mejor y más sanos. No tienen sustento los señalamientos en contra del conocimiento científico y la tecnología responsable para entender y atender problemas.

Se incrementan 300% los casos de dengue/El Universal

En lo que va del año, se han confirmado 112 casos del padecimiento, cuando en el mismo periodo de 2018 no se había registrado ninguno, de acuerdo con el registro del Reporte Epidemiológico de la Secretaría de Salud federal. De acuerdo con esa estadística, 80 de los casos no son considerados graves. Sin embargo, la estadística proporcionada señala que en el año 2018 se registraron 19 casos y en 2017 hubo 76, cifras totalmente superadas en apenas los nueve meses de este 2019.

Familias con apoyo directo, podrían empobrecerse por recorte presupuestal a escuelas y hospitales/Crónica

La paradoja AMLO: es factible que la entrega de recursos en mano, apoyos directos, se multiplique y que, simultáneamente, las familias beneficiarias empobrezcan ante la estrangulación presupuestal de los bienes públicos que usan, como escuelas u hospitales, señala el economista Enrique Provencio en una plática realizada en las instalaciones del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (UNAM). Provencio, no obstante, señala que no es posible estar seguro de esto, ni para los analistas económicos ni para el propio gobierno, pues datos duros (los provenientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) se tendrán hasta 2021. La mitad del sexenio estará ya cumplida cuando se pueda revisar si dio o no resultado la política de proliferación de becas y transferencia directa de dinero a las familias. Crónica presentará en varias entregas esta plática, primero sobre el gasto social y después sobre el futuro económico del país y el paquete presupuestal, con recortes notables a diferentes funciones de gobierno, que se analizarán próximamente en el Congreso de la Unión. Por ahora, la paradoja AMLO: ¿Qué es lo primero que podría decirnos sobre el tema del gasto social, recortes presupuestales y los programas de apoyo directo de la presente administración? —Lo que ha mejorado es el conjunto de programas de atención social, que son los programas prioritarios, pero cuando uno ve todas las funciones de desarrollo social, incluyendo educación y salud, lo que se ve es que van a quedar en 2020 muy por debajo del nivel que tenían en 2015. Lo que vemos es un traspaso de presupuesto de unas áreas de desarrollo social a otras, pero esta vez con una desventaja: que se han sustraído fondos de bienes públicos para canalizarlos a transferencias y asignaciones directas a las familias.

IMSS anuncia acciones para mejorar atención/24 Horas

Con el objetivo de brindar una mejor atención a los derechohabientes, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tendrá mayor inversión en infraestructura, incrementará su cobertura y recaudación, universalizará la salud y erradicará la corrupción a través de la promoción de transparencia, aseguró el director general, Zoé Robledo Aburto. "El cambio de rumbo que planteamos en el Instituto Mexicano del Seguro Social busca regresar a los orígenes de una institución fuerte, emblema de la seguridad social iberoamericana, afirmó durante una reunión con el Consejo Directivo Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA). Zoé Robledo detalló que uno de los objetivos principales será incrementar la cobertura mediante el programa Hospitales de Tiempo Completo, el cual permitirá que haya menos de tres mil derechohabientes por cada médico familiar para evitar tiempos largos de espera y mejorar la calidad del servicio.